Palmira, Noviembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
Atn: YENNIFER AYALA SANCHEZ
Secretario de Cultura
Palmira

Asunto: Presentación de Propuesta

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito presentar propuesta de servicios, la cual tendrá como objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ORIENTADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE VIGÍAS DEL PATRIMONIO Y A LA PROMOCIÓN, RECONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN ARTICULACIÓN CON LOS PROCESOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.

ACTIVIDAD Y/O OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

1. Prestar servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de estrategias de comunicación, promoción, divulgación y cubrimiento de las actividades relacionadas con la implementación del Plan de Vigías del Patrimonio, mediante la producción de piezas gráficas y otros contenidos comunicativos orientados al reconocimiento y apropiación social del patrimonio artístico, histórico y cultural del municipio de Palmira. 2. Apoyar la elaboración, producción, edición y divulgación de contenidos culturales, artísticos e informativos relacionados con el patrimonio cultural palmirano, para su difusión a través de los medios y canales de comunicación institucionales. 3. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de comunicación dirigidas a sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del reconocimiento, valoración, protección y apropiación social del patrimonio artístico, histórico y cultural del municipio, considerando los públicos objetivo y las características de los canales de difusión disponibles. 4. Apoyar la planeación, programación y gestión de contenidos digitales relacionados con el Plan de Vigías del Patrimonio y las acciones de promoción y divulgación del patrimonio cultural palmirano, a través de las redes sociales y demás canales institucionales de la Secretaría de Cultura. 5. Apoyar la identificación, recopilación, organización y divulgación de información sobre el patrimonio artístico, histórico y cultural del municipio, así como sobre sus portadores, manifestaciones, expresiones y actores culturales, para contribuir a su reconocimiento y visibilización mediante herramientas y contenidos comunicativos. 6. Apoyar el seguimiento y cubrimiento de las actividades de sensibilización, formación y divulgación desarrolladas en el marco del Plan de Vigías del Patrimonio, mediante acompañamientos en territorio y la generación de registros de verificación, tales

como registros fotográficos, audiovisuales, listados de asistencia y demás evidencias pertinentes, de acuerdo con las actividades programadas. 7. Consolidar, organizar y cargar en el repositorio digital institucional dispuesto para el proceso correspondiente las evidencias derivadas de las actividades de comunicación, divulgación y seguimiento del Plan de Vigías del Patrimonio, garantizando su adecuada clasificación, trazabilidad y disponibilidad como soporte de la ejecución contractual. 8. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas, con sus respectivas evidencias y reportes de gestión de los contenidos y acciones de divulgación ejecutados, así como un informe final y los productos generados en medio digital y/o físico, conforme a los requerimientos institucionales de gestión documental. 9. Desarrollar las demás actividades que sean requeridas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y se encuentren dentro del alcance de las obligaciones pactadas.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución propuesto es de hasta 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

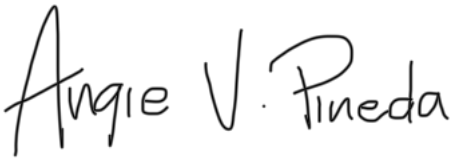
El valor de la propuesta es de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000), incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.

FORMA DE PAGO

El valor propuesto se pagará de la siguiente forma: Actas parciales previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Adjunto los documentos solicitados en la invitación a presentar propuesta.

Atentamente,



ANGIE VANESSA PINEDA GONZALEZ
Cedula de Ciudadanía No. 1.113.677.640 de Palmira